

Río Tercero, martes 14 de enero de 2020

A: Secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba

A: Área Comisión Técnica Interdisciplinaria

Atte.:

**Ref.: Aviso de Proyecto Plan de Gestión
Ambiental y Nivel de Complejidad Ambiental
ARGENTINA DE GRAAF S.A.**

Por la presente, el establecimiento **“ARGENTINA DE GRAAF S.A.”** entrega a usted el Aviso de Proyecto, para el Proyecto de construcción de Depósito Almacenamiento de Maní; acompaña al AP el correspondiente plan de Gestión Ambiental y el cálculo de Nivel de Complejidad ambiental de la empresa, donde los cuales fueron adecuados con la incorporación del depósito de almacenamiento.

Ing. Berrino Angel Matías.

MP CIEC: 4924

Consultor Ambiental Reg N°. 341.

Teléfonos: 03571 15562284 / 03571-414348

E-mail: angelberrino@somasi.com.ar

AVISO DE PROYECTO

Ley Provincial N° 10208



VIRGINIA



RUNNER



SPANISH



Sedex ecovadis

ARGENTINA DE GRAAF S.A

Carnerillo, Córdoba

Proyecto Construcción Depósito Almacenamiento de Maní

- Enero 2020 -

ALCANCE DEL AVISO DE PROYECTO

El presente Aviso de Proyecto se realiza en cumplimiento con lo establecido en la Ley Provincial N° 10.208 y la Ley Provincial N° 7.343 y Decreto Reglamentario 2131/00; Decretos Reglamentarios N° 247/15 y 248/15; "Principios Rectores para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente".

OBJETIVO DEL AVISO DE PROYECTO

El presente Aviso de Proyecto tiene como objetivo describir el proyecto que se pretende llevar a cabo en predio de la planta ya existente de la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A, ubicada en la localidad de Carnerillo.

En el predio se planifica ampliar las instalaciones en dos etapas. El presente Aviso de Proyecto tiene alcance solo para la primera etapa, donde se planifica la construcción de un depósito de Maní en sus diferentes variedades de aproximadamente 6000 m².

1) DATOS DEL PROPONENTE (RESPONSABLE LEGAL) Y DEL RESPONSABLE PROFESIONAL.

a) Nombre del representante Legal de la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A.

Nombre: Cavigliasso, Daniel Jorge.

b) Domicilio legal y real. Teléfonos.

Representante Legal

DNI: 16.856.917

Domicilio Legal: Bv. Buenos Aires 1508 General Cabrera, Córdoba

Empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A

Domicilio Real: Ruta Nacional N° 158 Km. 249, Carnerillo, Córdoba

Domicilio Legal: Ruta Nacional N° 158 Km. 249, Carnerillo, Córdoba

Teléfonos: 0358 -4932666

c) Actividad Principal de la Empresa

ARGENTINA DE GRAAF S.A. (MANIAGRO ARGENTINA) es un establecimiento industrial, que produce actualmente unas 300 Tn/día de maní confitería y 150 Tn/día de maní blanchado. Cuenta con una capacidad de acondicionamiento (prelimpieza y secado) de 700 Tn/día y una capacidad de acopio de producto terminado de 8.500 Tn de maní confitería y 6.500 Tn de maní blanchado.

La actividad de la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A es la Producción, Acopio, Selección y

Comercialización de Maní Confitería y Productos Derivados.

Por otro lado, la empresa cuenta con un sector dentro del mismo predio donde realizan la operación de Curado de Semillas.

d) Consultor Ambiental

- Ing. Berrino Ángel Matías
- MP CIEC: 4924
- Consultor Ambiental N° Reg. 341 (RETECA)
- Teléfonos: 03571 15562284 / 03571-414348
- E-mail: angelberrino@somasi.com.ar

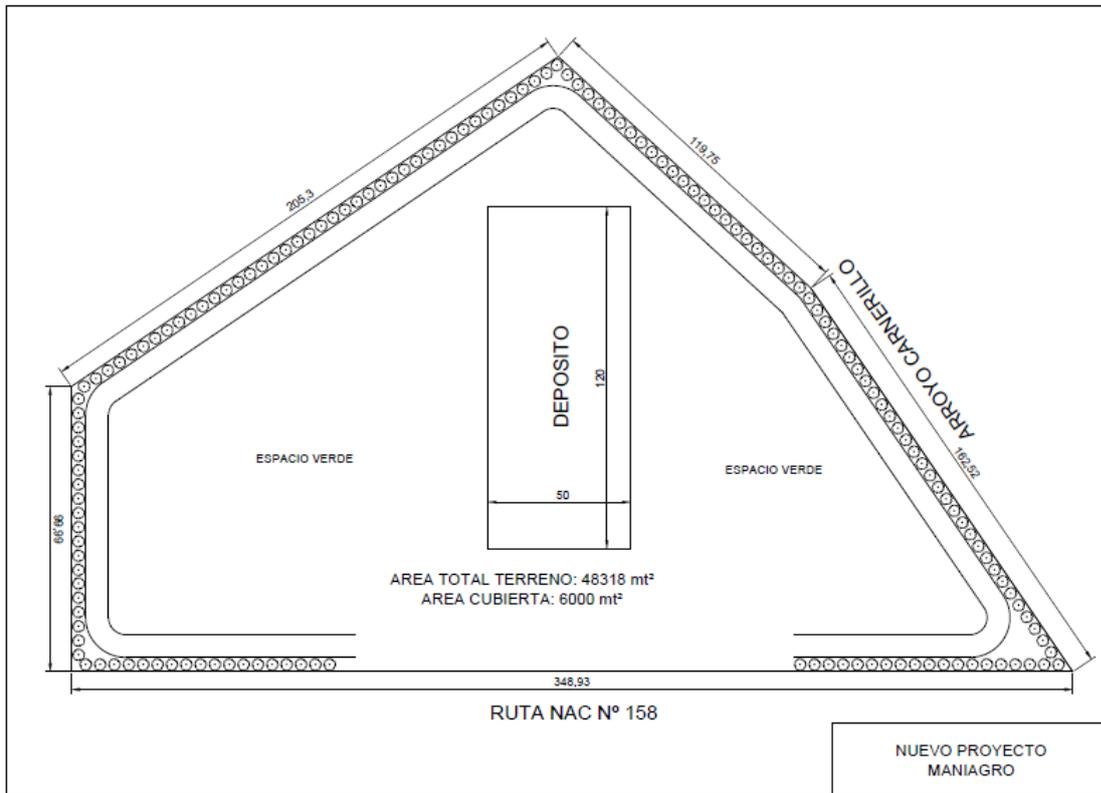
2) DATOS DEL PROYECTO

a) Denominación del proyecto

El proyecto que la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A pretende realizar es la construcción de un depósito de maní principalmente y sus variedades en una superficie aproximada de 6000 m². Dentro de las variedades que se pretenden almacenar en el mencionado depósito son: Maní Confitería, el cual va a ser utilizado para la producción de Maní Tostado con piel, Maní Blanqueado, para la elaboración de Pasta de Maní, también se almacenará Maní Frito y Maní Tostado con sal o natural.

Descripción del proyecto

ARGENTINA DE GRAAF S.A en su predio de 48318 m² totales ubicado en la localidad de Carnerillo cuyo domicilio es Ruta Nacional N.º 158 Km. 249 en frente del emprendimiento industrial de la planta de ARGENTINA DE GRAAF S.A (MANIAGRO ARGENTINA), del otro lado de la mencionada ruta, pretende construir un depósito de maní en sus diferentes variedades tal como se detalló en el punto anterior. En una primera etapa por la cual se presenta el presente Aviso de Proyecto, el depósito contaría con una superficie de 6000 m² con 120 m de longitud y 50 m de ancho, tal como se muestra en el siguiente esquema.



El traslado del maní desde la planta de proceso de ARGENTINA DE GRAAF S.A hasta lo que sería el nuevo depósito, se realizará mediante camiones propios de la firma y el movimiento interno en el depósito será realizado mediante autoelevadores.

Todos los productos terminados elaborados, maní confitería y maní blanchado, serán envasados en Big Bags de Polipropileno de 1250 kgs. de capacidad, cada uno. Un lote está conformado por 25 toneladas, es decir 20 big bags de 1250 kgs.

La capacidad de almacenamiento del depósito es aproximadamente 5500 toneladas de Producto Terminado. El tiempo promedio de almacenamiento es de 90 días, no superando habitualmente los 180 días totales.

Luego de este tiempo de almacenamiento el producto terminado es destinado a la venta a sus diferentes clientes.

b) Nuevo Emprendimiento

La obra de ampliación para almacenar maní y productos derivados, es un nuevo emprendimiento de la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A que se encontraría en un predio de 48318 m² el cual está ubicado en zona rural sobre ruta Nacional N° 158 km. 249.

De acuerdo a su nomenclatura catastral 18-02-359044-404850, el mismo posee como limite el ejido municipal, o sea que la propiedad se halla acaballada con el límite del radio urbano y la zona rural. La municipalidad de Carnerillo otorga el correspondiente permiso de uso de suelo y edificación en el lugar con fines de mejora de la infraestructura de la industria para beneficiar el

crecimiento de la actividad económica.

El correspondiente Permiso de Edificación se presenta en ANEXO.

c) Objetivos y beneficios socioeconómicos en el orden local, provincial y nacional.

Los beneficios socioeconómicos de este proyecto se centran en:

Ocupación de mano de obra: Durante las tareas de movimiento de suelo, cercado, nivelación y terraplenado trabajarán aproximadamente entre 5 y 6 personas a cargo de la empresa contratista PEDRO DIAZ y el armado y montaje de depósito estaría a cargo de la empresa MAIGDA proveniente de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba.

Desarrollo Económico: Carnerillo es una población, en la que netamente sus mayores ingresos provienen de la actividad rural, además se cuenta con la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A que presenta su planta de procesamiento de maní. Este nuevo proyecto permitiría un crecimiento de la industria manisera aportando mayor desarrollo a la localidad de Carnerillo.

d) Localización del Proyecto

Domicilio	Ruta Nac. N° 158 Km. 249, (5805) Carnerillo, Córdoba, Argentina
Coordenadas de ingreso	Latitud -32.907830 S y Longitud -64.018452 W

Se adjunta Anexo la Nomenclatura Catastral

e) Área de Influencia del Proyecto

El Área de Influencia del Proyecto incluye a toda la población de Carnerillo, principalmente a la relacionada a la producción de maní y a la afectada a las actividades de la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A.

f) Población Afectada

Como se mencionó anteriormente el Nuevo Proyecto a llevarse a cabo en la localidad de Carnerillo estará asociado a la producción de Maní y ligado de forma directa a los procesos productivos llevados a cabo en la planta de procesos de ARGENTINA DE GRAAF S.A, dando valor agregado a la actividad de la zona.

g) Superficie del Terreno

La empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A presenta un predio para el presente proyecto de 48318 m², tal como se muestra en el esquema del punto Descripción del Proyecto.

h) Superficie Cubierta Existente y Proyectada

La superficie cubierta que se pretende llevar a cabo en esta primera etapa del proyecto es un galpón de 6000 m² de superficie para almacenamiento del producto terminado proveniente de

la planta de producción de ARGENTINA DE GRAAF S.A ubicado en frente al proyecto descripto en el presente informe.

Aún no se ha terminado de plantear la segunda etapa del proyecto por lo que no se tiene la precisión de los sectores y la superficie ocupada por dichos sectores.

El inicio de la segunda etapa del proyecto está previsto para el Año 2021, supeditado a potenciales variaciones derivadas de las condiciones económico-financieras tanto de la propia firma, como del país y el mundo en general.

i) Inversión Total del Proyecto a realizar

Para la ejecución del proyecto “Construcción de Depósito para Almacenamiento de Producto Terminado”, se estima una inversión total prevista y autorizada de **u\$s 1.000.000**.

El monto de inversión para la segunda etapa de construcción aún no ha sido estimado.

j) Magnitud de Producción

El Proyecto que pretende llevar a cabo la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A en su depósito de almacenamiento de 6000 m², tiene una capacidad de almacenamiento de producto terminado de 5500 Toneladas con un tiempo de estadía promedio de 90 días, previo a su destino de venta.

k) Etapas de Proyecto y Cronograma

En total, la duración del proyecto contabilizando movimientos de tierra, cierre perimetral, terraplenado, nivelación, relleno de bases y pilotes, montaje estructural y demás, se estima alrededor de 12 meses para esta primera etapa descripta en el presente Aviso de Proyecto.

l) Consumo de Energía

Debido a que en esta primera etapa del proyecto, donde se construirá el depósito de almacenamiento de 6000 m², se estima una potencia necesaria de 20 Kw que incluye y tiene en cuenta la luminaria interior del depósito y la exterior del predio.

El servicio de abastecimiento de energía eléctrica será provisto por la Cooperativa de la localidad de Carnerillo.

Se adjunta en Anexo la correspondiente Factibilidad.

m) Consumo de Combustible

Durante esta etapa del proyecto, los auto elevadores permitirán el traslado y movimiento interno de los diferentes big bags con producto terminado. Estos auto elevadores propiedad de la firma ARGENTINA DE GRAAF S.A funcionan a GLP, siendo abastecidos de combustible mediante un zeppelin de 7 m³ de capacidad que se encuentra instalado dentro del predio de la

planta de producción, ubicada en frente del predio donde se pretende la instalación del depósito.

En Anexo se adjunta el Certificado de Hermeticidad de dicho tanque de GLP proporcionado por TIXO.

n) Consumo de Agua

Debido a que la primera etapa del proyecto que se pretende llevar a cabo es la construcción de un depósito de 6000 m2 para almacenamiento de producto terminado, las actividades llevadas a cabo allí no requieren de consumo de agua en ningún momento. Las operaciones serían realizadas por una sola persona, encargada del mantenimiento y limpieza del depósito, la cual se realizaría en seco.

Esta infraestructura no contaría con baños, ya que se haría uso de los que se encuentran en el predio del frente (Planta de Procesos de ARGENTINA DE GRAAF S.A).

Ya en una segunda etapa se plantearía la construcción de sanitarios, ya que se incluiría ampliar el proceso productivo y contar con mayor cantidad de personal trabajando allí.

Una vez que la gerencia y la dirección de la empresa planteen la segunda etapa del proyecto se anexará al Expediente en cuestión.

Por lo tanto, en esta primera etapa NO hay consumo de agua.

Es importante mencionar que cuando se comience a realizar consumo de agua, en la segunda etapa del proyecto, el predio cuenta con una perforación, cuya documentación de la misma se adjunta en ANEXO.

O) Consumo de Otros Insumos.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Se prevé la utilización de productos químicos principalmente para el control de plagas de insectos que pudieran atacar al maní mediante la técnica de Termonebulizado, utilizando como principio activo Deltametrina, sinergizada con Butoxido de Piperonilo.

Al aplicarlo por la técnica de Termonebulizado no quedan restos de estas sustancias con poder residual.

Esta aplicación se prevé realizar con una empresa tercerizada, autorizada para tales técnicas de aplicación de Sustancias Químicas sobre el maní.

Debido a las temperaturas y condiciones climáticas entre primavera y verano, la aplicación se comienza a llevar a cabo entre los meses de noviembre a febrero aproximadamente. La periodicidad de estas aplicaciones es mensual normalmente.

Debido a que esta actividad es llevada a cabo por una empresa tercerizada no existe en ninguno de los predios de la firma ARGENTINA DE GRAFF S.A almacenamiento de estas sustancias, ya que el proveedor la traslada al lugar en el momento de la dosificación y luego se

la lleva.

En Anexo se adjunta la correspondiente Ficha de Seguridad de estos productos químicos.

p) Detalle de Productos y Subproductos.

Debido a que se prevé la construcción de un depósito de almacenamiento de producto terminado, esta primera etapa del proyecto no va a generar ningún tipo de producto ni subproducto asociado.

q) Personal a Ocupar en Cada Etapa

Se prevé que durante la obra trabajen dos empresas tercerizadas, en primera instancia una de ellas será la encargada de realizar el correspondiente movimiento de suelo, cercado, nivelación, etc., donde estarían trabajando alrededor de 6 personas, y luego una empresa de otra firma, también tercerizada será la encargada del montaje y armado del depósito, trabajando para ello alrededor de 10 personas aproximadamente.

r) Vida Útil

La vida útil de esta instalación no está definida en un tiempo exacto, ya que depende de las condiciones operativas de la planta de proceso. En caso de que surja alguna modificación que cambie el tipo de producto elaborado por la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A se adecuará el depósito de almacenamiento.

s) Tecnología a Utilizar

Para la construcción del correspondiente depósito, los mismos estarán formados por paneles con aislación de poliuretano de alta densidad inyectado de forma continua en ambas caras con lámina de acero galvanizado.

Para mayor detalle en Anexo se adjunta ficha Técnica del fabricante de dicho material proporcionado por la empresa ACERO LATINA.

t) Proyectos asociados, conexos o complementarios, existentes o proyectados, con localización en la zona, especificando su incidencia con la propuesta.

No existe en la actualidad ningún proyecto asociado o complementario al proyecto para la construcción del depósito de almacenamiento de Producto Terminado que plantea la firma ARGENTINA DE GRAAF S.A.

Este proyecto viene acompañado de un plan de Inversión que cuenta la empresa para ampliar su capacidad productiva y así con ello los volúmenes de productos a comercializar generando así una fuente de trabajo segura para la zona de influencia de este.

u) Necesidades de infraestructura y equipamiento que genera directa o indirectamente el proyecto

Para el montaje y armado del depósito de almacenamiento serán contratadas dos empresas tercerizadas de la zona de Gral. Cabrera generando ocupación de mano de obra y trabajo de forma directa.

Una vez que la empresa plantee la segunda etapa de la obra a llevar a cabo en el predio se estima aumentar el empleo y la capacidad de producción.

Esto mismo será analizado a partir del año 2020-2021.

v) Relación con planes privados.

La inversión que prevé la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A está asociada directamente a capitales propios no estando relacionado a ningún plan privado ni público de financiamiento.

w) Ensayos, determinaciones, estudios de campo y/o laboratorios realizados.

De manera de describir la situación ambiental del predio previo a llevar a cabo el Proyecto detallado anteriormente, ARGENTINA DE GRAAF S.A realizó los correspondientes Estudios de Línea de Base que se detallan a continuación:

- 1) Medición De Material Particulado
- 2) Determinación De Contaminantes En Suelo
- 3) Medición De Ruidos Molestos Al Vecindario.

En el caso de la determinación de los contaminantes en suelo se tiene en cuenta la medición de Hidrocarburos en suelo debido a los antecedentes de actividades anteriores que se realizaban en el predio en cuestión.

Los correspondientes informes emitidos por el Laboratorio SOMASI S.A se adjuntan en Anexo correspondiente.

X) Residuos y contaminantes. Tipos y volúmenes por unidad de tiempo (incluidos sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos).

Debido al tipo de actividad llevada a cabo por la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A en el correspondiente depósito de almacenamiento, se prevé realizar de forma anual Mediciones de Ruido Ambiental y Mediciones de Calidad de Aire, principalmente de Material Particulado.

Estos informes en caso de ser requeridos por la Autoridad de Aplicación, serán presentados de forma anual.

Y) Principales organismos, entidades o empresas involucradas directas o indirectamente.

Para el proyecto que pretende llevar a cabo la empresa ARGENTINA DE GRAAF S.A no existe participación de ningún otro organismo o empresa privada. Esto es netamente un proyecto que

la propia empresa pretende llevar a cabo para poder ampliar su capacidad de almacenamiento y de esta forma ampliar su capacidad de venta a los diferentes mercados.

Z) Normas y/o criterios nacionales y extranjeros aplicables y adoptados.

A continuación, se mencionan las principales normas ambientales a considerar en este tipo de industria:

NORMA	ORIGEN	TEMA	OBSERVACIONES
Norma IRAM 4062	Nacional	Ruido Ambiental	Ruidos Molestos Al Vecindario.
Ley 8167	Provincial	Aire	Preserva el estado de pureza del aire
Resolución 105/107	Provincial	Aire	
Decreto 458/2000	Provincial	Ambiente	Creación, integración y funciones del consejo provincial del ambiente
Ley 10208/14	Provincial		Pautas Política Ambiental Provincial
Decreto 247/15 y 248/15	Provincial		
Decreto 847/16	Provincial	Efluentes	Establece límites de los vertidos
Ley 9088/03	Provincial	Residuos Sólidos Urbanos e industriales	Gestión de Residuos Urbanos
Ley 25.612	Nacional		Presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio